Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE

de nov.e del año pasado de mil setez.os y onze
y en su cumplim.to y de la Instruccion que Reciuio
tomar Asimismo Cuenta de los efectos ó Arui.os
de que dhas Ciu.des Villas y Lug.d an Vsado para la
paga de Donativos Vtensilios Reclutas y Remon
tas de Cauallería y hazer Reconoci.m.to de Cuentas
de Propios y Posito. Estando anulados todos los Des
pachos Anterior mente dados para lo Referido
Como lo ordena el Ill.mo S.or Obispo de Tironda
del Conse.jo y Camara de Castilla Gou.or en el de
haz.da y Supp.te General del dr.o del quatro
por ciento de arui.trios. en su Carta de Veinte y
uno de Junio de este Pres.te Año. de todo lo qual
el Pres.te Escriuano da fee = Hauiendo Visto
estos autos. Testimonios presentados Con los Repar
tim.tos y Cuentas de Propios ~~y Posito~~ Exsiuidas:
Reconoci.miento hecho de todo ello. Y que no Consta
que la Villa de Archena aya Vsado de
Arui.trios para ningun efecto. ni que en las
Cuentas de Propios y Posito aya mezclado Par
tida Alguna que toque a las Referidas de
arui.os = Dixo que dauay dio por libre A la dha
Villa de la Cuenta de ellos Con la Reserua or
dinaria y Mando que para su resguardo se le de